

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 1188, CELEBRADA POR  
EL CONCEJO MUNICIPAL DE COINCO, CON FECHA  
11 DE AGOSTO 2022.**

---

En la Sala de Sesiones del Edificio Municipal de Coinco, procede a reunirse el Concejo Municipal, constituido en su Sesión Ordinaria N° 1188.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde, don Juan Abarca Padilla, asisten los Concejales que se indican.

Sr. Carlos Muñoz Rivera  
Sr. Oscar Orellana Trincado  
Sra. Joana Ramos Riveros  
Sra. Belén Atenas Gálvez  
Sr. Adalberto Valenzuela Silva  
Sra. Luz Barahona Echeverría

La tabla a tratar en la ocasión consulta las siguientes materias:

1. Aprobación Acta Sesión Ord. N° 1187/22
2. Correspondencia
3. Acuerdos Concejo
4. Participación Comunidad El Rulo
5. Informe Sr. Alcalde
6. Varios

**Desarrollo de la Sesión**

Se inicia la reunión a las 09:20 horas, cuando el Sr. Pdte., en nombre de Dios declara abierta la Sesión.

## **1.- Aprobación Acta Sesión anterior:**

Se aprueba por la unanimidad de los Sres. Concejales presentes en la Sala, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1187, del 04.08.2022.

El Sr. Pdte. dice que cambiará el orden de la tabla para dar la palabra a los representantes de la comunidad de El Rulo.

Los representantes se presentan e informan que quieren informar que como voceros de la comunidad vienen a presentar una problemática que tiene que ver con los cerros y han denominado esta presentación, como defensa legal y medioambiental del cerro. La Srta. Yanira dice que primero quieren aclarar la situación jurídica actual del cerro, de acuerdo a la documentación que han logrado recopilar. Pueden encontrar 4 tipos de escrituras que hacen alusión al cerro, en una de ellas dice derecho a cerro, en otras dice que hay derecho a uso de cerro, hay otras donde simplemente sale la palabra cerro lo cual da a entender que ostentan un título de dominio y las ultimas dicen derechos al cerro comunitario El Rulo. La terminología utilizada es importante, porque entendiendo la frase o palabra que se haga al cerro, cambia automáticamente el dominio o figura jurídica que se tiene del mismo. El Sr. Marcelo Pavez dice que en la actualidad el cerro se utiliza para crianceros, además de actividades en donde las personas van a compartir y prácticas de ceremonias religiosas donde cada año se celebra a la virgen de los rayos. A todos en El Rulo les gusta decir que tienen el cerro para goce de la comunidad, pero dentro de las actividades que se desarrollan están un poco en contra de las practicas abusiva del motocross. Presentan imágenes de sectores que se llama fondo de protección ambiental y efectivamente hay un uso del cerro, en su momento fue educar a la comunidad con todas las especies que se iban dando en época de lluvia. La Sra. Riveros dice que en el tema del motocross hay un deterioro del cerro importante y amenaza a la fauna. Además, tienen un problema que es la compactación del suelo y las motos pesan cerca de 150 kilos, eso implica que se compacte y la tracción de las ruedas barren con la capa orgánica del suelo, lo que conlleva la muerte de la flora y fauna. La recuperación dura entre 30 y 40 años dependiendo del declive, además en Chile no está prohibido. Además, el ruido que provocan las motos se

escuchan de todo el pueblo. Hasta hace unos años atrás había zorros, pero han vuelto a desaparecer y es significativo si quieren preservar el medioambiente en la zona. La Srta. Yanira dice que en unas publicaciones que encontraron vendían parcelas de 5.000 mt<sup>2</sup> y cuando verificaron las fotos, coincidían con cerros de El Rulo. A raíz de las investigaciones que han realizado, consideran que estas publicaciones vulneran al resto de comuneros, también se vulnera el derecho de la comunidad de usar el cerro libremente, a la flora y fauna nativa del cerro, políticas del SAG respecto a la prohibición del uso del suelo, además de las arcas municipales, porque si se hace una urbanización en el cerro van a pedir servicios públicos. El Sr. Marcelo Pavez dice que algunas de esas publicaciones las vieron en portales, como Chile Propiedades, Mercado Libre y otros portales que fueron apareciendo. Un nombre que se repetía era de Saldías propiedades y ahí exploraron un poco más la situación. La Sra. Rivero dice que tienen pruebas de las parcelaciones, porque el cerro estaba siendo cercado y marcado con banderines. En una ocasión personalmente llegaron y ya estaba marcado, diciendo que había un señor que ya había comprado y tenía el rol en trámite. En la presentación se puede ver como una persona se hace dueña de un lugar, pero hay muchas personas que pueden hacer uso de la propiedad y ya está delimitado con banderines. En esa ocasión dieron aviso a Carabineros y debido a esto se dieron cuenta que esto no era un mero exabrupto, porque lógicamente sacaron todas sus cosas. En cualquier momento al instalar algo, si no hay un juicio no pueden sacar nada y pasado 5 años queda como propietario. La Srta. Yanira dice que a raíz de las publicaciones encontradas realizaron investigaciones para saber quiénes eran los presuntos vendedores de estas parcelas, y pudieron determinar que era una asociación compuesta por tres personas, dos son de Rancagua y una del sector. Las denuncias que han realizado son muy extensas, sin embargo, contar que han realizado consultas en bienes nacionales, denuncias en SAG, hicieron la denuncia en el JPL, denuncia en DOM, denuncia en ministerio Público, en medios de comunicación unos periodistas de la Universidad Finis Terrae, hicieron un documental que presentan a continuación. Informa que esta presentación tiene por objetivo pedir a la Municipalidad apoyo en la creación de una mesa de trabajo, fiscalizaciones de las construcciones que están en el cerro

y tomar medidas en el caso que en estas fiscalizaciones no encuentren moradores, porque se han realizado fiscalizaciones, pero las respuestas han sido que no encontraron moradores, pero esas construcciones se han realizado con el objetivo de aparentar y crear actos posesorios en los cerros. También asesoría jurídica por parte del equipo de la municipalidad que pudieran apoyar y complementar el trabajo que actualmente vienen desarrollando con las abogadas y representación en algunas consultas ante algunas organizaciones como, por ejemplo, Bienes Nacionales, porque se han presentado a realizar consultas a nombre de la comunidad se demoran mucho en responder. La Sra. Rivero dice que considera que se desarrollen programas para propiciar el desarrollo de la flora y fauna, evitando la erosión con medidas precisas como también una especie de carta gantt que va en beneficio y evitar el abuso de estas zonas que son especiales y únicas. La realización de una gestión medioambiental donde se incorporen revisión de estrategias que den a conocer las especies que existen ahí y en una investigación con alguna universidad que identifique alguna flora o fauna que existe ahí o especies endémicas. Propiciar gestiones con Carabineros de Chile para aumentar la fiscalización, porque si llama por teléfono y no tienen el tiempo o la dotación no tienen ningún tipo de fiscalización. Han tenido muy buena disposición de parte de carabineros, no pueden decir lo contrario, porque cuando han llamado muchas veces la dotación que existe les impide que puedan estar en el momento oportuno. El Sr. Marcelo Pavez dice que se han realizado actividades tendientes a la cultura, pero seguir potenciando la zona. también a través de seguridad pública entender que puede haber efectos adversos, porque en El Rulo hay un tema de violencia por las propiedades. Inclusive por temas de motocross hay varias personas que han manifestado que les han pegado a ciertos residentes porque han pedido que no pasen por ciertos lugares. Hace mucho tiempo hubo una competencia de motocross y las personas del sector fueron con caballos a instalarse en un sector. Entonces casi se arma una trifulca, es un tema que se debe abordar, para no llegar a mayores. Apoyo en iniciativas de apoyo de intervención donde se instale un sendero para hacer una ruta. En ese sentido le gustaría contar con el apoyo de varios recursos que les pueda ayudar para poder culminar los proyectos.

Agradecen la posibilidad de exponer, porque al salir en vivo permite que llegue a muchos hogares. Si buscan en el mapa El Rulo es una franja pequeña de casas, pero lo que más destaca es el imponente cerro que tienen. La Sra. Rivero dice que la forma de apropiarse de los terrenos no es solamente acá, sino que el reportaje que vieron acá es parte de una investigación a nivel nacional. Acá estas personas se aprovechan de la inoperancia de los municipios buscando el fin de enriquecerse. El Sr. Pdte. agradece la presentación, porque es un tema bastante extenso y han tenido reuniones con la organización. Comentar que comparte varios puntos como que es un tema a nivel nacional, preservación de flora y fauna, entre otros. quiere que sepan que está dispuesto a una mesa técnica, porque este tema no lo pueden zanjar ni hoy ni mañana, porque es un tema de larga data. Hay temas que quiere dejar planteadas, porque en la presentación aluden con respecto a las repercusiones que podrían tener para los municipios el tema del agua y la luz. Dejar en claro que no es competencia del municipio, para hacer la apreciación que no es obligación del municipio. Sobre la personalidad jurídica consultar si ese trámite lo están realizando en el municipio. El Sr. Marcelo Pavez dice que ese trámite lo desean hacer como fundación, pero hay personas que le dice que mejor haga una organización comunitaria. El Sr. Pdte. dice que para entender un poco la figura el año pasado tenían una media jornada de un abogado y ahí debían ver todo. este año gracias a la implementación de la planta municipal pueden contar con un asesor jurídico de tiempo completo. Entonces eso ayuda mucho más, porque la falta de dotación es por eso. Hay que precisar que cuando habla la seremi por ejemplo habla de que la responsabilidad es del municipio, muchas veces son ellos o el SAG quienes autorizan y el municipio nada puede hacer. Va a pedir que en la mesa de trabajo pueda estar un concejal o todos para que puedan afinar detalles. El Concejal Sr. Orellana dice que él es nacido y criado en El Rulo, quienes habitaron saben que son el patio trasero y así es como lo veían. haciendo un análisis de la presentación, siente que la discusión no es fuera de tiempo, pero hay ciertos temas que se deben clarificar. La instalación de personas en los cerros se debe a la nula regularización, porque nunca hubo inspección y lo que la ley mandata es demolición. Pasado un par de años desde la compra venta de 2009, la persona

se instaló en el sector y en el mismo ánimo, tiene que mencionar que en su momento se hicieron las consultas en Bienes Nacionales sobre la propiedad del cerro. Saben que hay varios locatarios que dicen tener derecho del cerro y una vez vieron un plano y se habla de presunción fiscal, pero no avanza si no se regulariza. En el 2015 se reunió la comunidad en lo que era una JJ.VV. en donde había un acuerdo amplio de parte de la comunidad por intentar resolver el tema. las fiscalizaciones o rondas no se pueden realizar en un espacio abierto, no quiere decir que deban cerrar, pero se debe ir avanzando en regularizar el espacio. Cuando existía este tema El Rulo Cultural dijo que ellos lo iban a tramitar, porque ha habido una discusión con Chillehue, pero cree que no es un tema de territorio sino de espacio común. Como existía el acuerdo amplio, cree que el paso a seguir era intentar regularizar, paso el tiempo, pero no sabe si por desconocimiento ocurrieron varias cosas, pero lamentablemente no se avanzó en regularizar, sino que se hicieron consultas. Paralelamente hizo consultas en Bienes Nacionales sobre los que se instalaron y no se había tramitado ningún tipo de posesión sobre la propiedad y si se concretó la compraventa tampoco es clara. El paso a seguir es retomar el acuerdo que había en la comunidad y definir el espacio para regularizar. Siempre quiere hablar de un espacio en común que incluya Chillehue y El Rulo, porque hay un amplió tema, ya que en su minuto incluso esto fue medido. La Sra. Rivero dice que quiere agradecer, porque el concejal está muy bien enterado del tema y eso habla de un compromiso. Efectivamente ellos quieren abrir el espacio a la comunidad, para así tener un espacio comunitario total, abierto a la comuna de Coinco y a la región. Justamente esto debe ser por la vía legal y con el apoyo de ellos, más todo el compromiso del pueblo llegarán con todo esto a buen puerto. El Concejal Sr. Valenzuela quiere agradecer la preocupación que tienen como agrupación, porque es el único espacio de la comuna donde se pueden disfrutar los cerros aún. Tuvieron la oportunidad de El Cajón donde pasó eso, en donde hay muy pocos sectores públicos. Cuando salió de concejal en 2004, se empieza a enterar de cosas y en ese correr de tiempo se fue enterando del tema de El Rulo. Incluso estaba la inquietud, porque en ese tiempo no había ninguna casa en El Cerro, era un área abierta. Se enteró del tema porque en Bienes Nacionales donde es

funcionario, se presentó la regularización de títulos de dominio de toda la gente del sector de Cochango, donde a todos se les entregó un espacio de común acuerdo, donde incluso los dueños decían tener parte de ese cerro y no se iban a oponer porque la gente ya estaba instalada ahí. La gente comentaba en ese tiempo, que tenía derecho sobre el cerro, pero no se podía subdividir porque era tierra comunitaria. A raíz de esa protección nació la idea de intentar inscribir esa zona como propiedad fiscal, solamente para la protección que precisamente no pasará lo de hoy. Eso significó que tuvo que ir a medir hasta el cerco del fundo Lecaros, en ese tiempo salieron 230 hectáreas, no existía nada más que ganado y vegetación. Lo único que les queda es proteger, porque la gente no le interesa sino tiene luz o agua, solo quieren comprar y después llegan al municipio a pedir agua, mientras que el privado solo disfruta su ganancia.

El Concejal Sr. Muñoz dice que tuvieron la posibilidad de ir a su casa para conocer la situación y gestionar la visita. Felicita a la agrupación que hicieron el trabajo de las personas que están en el servicio público. Los cerros son los reservorios del agua y si El Rulo es bendito con agua es porque tienen ese cerro que guarda las reservas. Para ninguno es desconocido que por las fuertes lluvias que hubo en verano y si hubiera más definición del terreno podrían reforestar, así también las personas las personas de El Rulo estarían más tranquilas. Ellos en ese sentido entienden ese trabajo, porque no es un tema que vengán recién hablando, porque lo han conversado en muchos concejos y efectivamente no tiene soluciones mágicas, pero deben acordar las voluntades de los vecinos. Cree que hoy es un día cero, pero esperan que puedan trabajar y ordenar el tema del cerro. Así que también cuenten con la presencia, porque no será corto, pero siempre deben ser tendientes al bien común. La Concejal Sra. Ramos agradece la invitación para ponerse al tanto del tema, como dice el colega Muñoz es un tema muy largo, pero cuando se trata de medio ambiente, obviamente que tratará de apoyar en lo que pueda. Cree que es un espacio que debe preservarse, pero ellos como Rulinos deben mantener la unión para lograr un objetivo con todos los espacios legales que corresponden y así tener mayor peso para enfrentarse a todas estas personas que quieren lucrar, pero más que todo unirse para preservar algo tan lindo. Los insta a que sigan con el tema y tratando de

ocupar todos los recursos legales que puedan favorecerlos. La Concejal Sra. Atenas felicita por la exposición, porque no cualquier persona da de su tiempo para el bienestar de la comunidad y es algo muy valorable. Es un lugar que se debe preservar y ojalá que puedan regularizar, porque tienen que tener los espacios. Tienen que cuidar los recursos hídricos, porque son materia dispuesta para elaborar una mesa de trabajo y poder preservar el cerro. La Concejal Sra. Barahona se suma a las palabras de los colegas y quiere destacar el trabajo que llevan trabajando. Espera que en más lugares de las comunas existan personas como ellos, por su parte le gustaría participar en la mesa de trabajo. El Sr. Pdte. indica que el ánimo de trabajar está completamente disponible para dar una solución y se viene mucho trabajo, pero prontamente tomarán contacto para citarlo a la primera mesa de trabajo y buscar una solución. Agradece la presencia de la agrupación.

## **2.- Correspondencia:**

- No hay.

## **3.- Acuerdos Concejo:**

- Carta de fecha 27.07.2022, Superintendente Cuerpo de Bomberos, solicita aporte municipal 2022, de \$ 8.000.000.-, para la compra de una camioneta, para traslado de motobombas, estanque de bencina, etc. documento enviado al correo electrónico de los Sres. Concejales, con fecha 08.08.2022.

Se aprueba por la unanimidad de los Sres. Concejales y Sr. Pdte., un aporte de \$ 8.000.000.- al Cuerpo de Bomberos de Coinco.

- Oficio, de fecha 10.08.2022, Pdte. Comité Técnico PMG, remite modificaciones a los PMG de carácter colectivos e institucional de los Deptos. De Obras, Admin. Municipal, Jurídico, Finanzas, Medio Ambiente DIMAO. Documento enviado al correo electrónico de los Sres. Concejales, con fecha 10.08.2022.



El Secretario Municipal, da lectura al Ord. N° 2158, de fecha 10.08.2022, del Director Regional (S) Servicio de Registro Civil e Identificación, sobre instalación de un equipo de auto atención civil digital en la comuna, informa que el servicio no cuenta con equipos adicionales para distribuir, pues estos equipos son limitados y determinados a su vez por muchos factores, como flujo de actuaciones, cantidad de habitantes de las comunas donde se encuentran situados, entre otros parámetros que se consideran en la ubicación de ellos. Se realizarán todos los esfuerzos necesarios para que en las próximas unidades de equipos de auto atención civiles digitales (tótem) asignados a la región, podamos incluir una unidad para Coinco. Finalmente, en relación a disponer del civil móvil para Copequén, se indica que no existe inconveniente en realizar un operativo para el sector, en donde se propone finalmente en correo del 02 de agosto, que se realice este operativo el 30 del presente mes y que se encuentra pendiente de confirmación. Recordar que toda solicitud que requiera puede comunicarse con don Francisco Oyarce Conejeros, Encargado de atención terreno, al correo [francisco.oyarce@srcei.cl](mailto:francisco.oyarce@srcei.cl) Atte., Felipe Ascuí Urzúa, Director Regional (S).

Más adelante el Sr. Sebastián Alcaino, Pdte. Comité Técnico PMG, explica en detalle la solicitud de modificación de los PMG año 2022. Indicando que La justificación de modificación de los PMG correspondientes a este departamento son principalmente errores de tipo EN ITEM N° 1,3,7,8. En lo que respecta a Administración Municipal informo que:

1. Se modifica PMG propuesto en lo relativo a mantención de vehículos: Ajustando las actividades y verificadores a las gestiones diarias, y agregando una nueva actividad que permita ordenar los procesos de compras públicas relativos a la materia.
2. Se modifica PMG relativo a clima laboral: Considerando que ya fue una materia abordada a fines del 2021 y tomando en cuenta el presupuesto de capacitación se acota a una actividad.

Las modificaciones para el caso de esta Dirección Jurídica, tienen que ver con el hecho de que tome posesión del cargo 4 meses después de haber iniciado el año calendario 2022, lo que supone menor tiempo para cumplir con lo programado

para el mejoramiento de gestión. En ese orden de ideas, solicité mantener los objetivos, rebajándose en cuanto al número de metas, de 3 a 2, además de la modificación a los medios de verificación de las mismas. Las actividades, indicadores, puntajes y grados de cumplimiento (puntaje ponderado) se mantuvieron. En el departamento de finanzas indican los motivos por el cual surge esta modificación, la cual se basa principalmente en que el funcionario que elaboró el objetivo a modificar no se encuentra actualmente trabajando en el municipio, presentando su renuncia durante el mes de abril 2022, por lo tanto, las actividades que involucran el objetivo o meta no podrán ser realizadas. Por lo anterior esta dirección solicita modificar el objetivo considerando que a partir del 01 de agosto inicia sus funciones la Dirección de Rentas, acordando con dicha unidad la difusión de información referente a materias de pagos de derechos municipales dirigida a toda la comunidad, esto a través de medios digitales y gráficos, con el objetivo de mantener informada a la comunidad respecto de las materias que le competen a esta nueva dirección. En la DIMAO la solicitud de modificación es que en Objetivos se propone "Formular y Postular a iniciativas SUBDERE del plan de mascotas protegidas, en materia de esterilización vacunación, desparasitación y/o chip", sin embargo, en el Grado de cumplimiento no es posible realizar registro de prestación de servicio firmado por representantes beneficiarios o en caso situación de calles, sin ser aun beneficiarios del proyecto postulado.

Posteriormente se aprueba por la unanimidad de los Sres. Concejales y Sr. Pdte., la modificación de los PMG 2022.

El Sr. Pdte. manifiesta que se encuentra el Seremi de Justicia, a quien le ofrece la palabra.

Se presenta el Sr. Rubén Alvarado Duarte, quien expresa que andan visitando todas las comunas de la región fiscalizando a los 6 servicios que dependen del Ministerio de justicia. Andan revisando cada una de las oficinas y preguntando a los Alcaldes y alcaldesas, además de los funcionarios las falencias y proyectos. Los servicios que dependen del Ministerio de Justicia y derechos

Humanos son el Registro Civil, CAJ (Corporación Asistencia Judicial) que la comuna no tiene un convenio vigente y no tiene deuda, Coinco puede tener un convenio vigente. En los últimos años de pandemia se ha encontrado con el problema de que los abogados no asistieron a los municipios y ha generado problemas con los pagos. Ahora si quieren hacer el problema podrían contar con abogados, por eso plantea la situación. Su correo personal es [Seremi06@minjusticia.cl](mailto:Seremi06@minjusticia.cl) no tiene secretaria, así que revisa su correo directamente y el mismo responde, no se derivara a ninguna parte, lo mismo para la gente que está viendo el concejo, si tienen una duda pueden escribir. Aclarar que el Ministerio no tiene nada que ver con el poder judicial, porque reciben muchas audiencias de lobby de personas que están en desacuerdo con una sentencia judicial. Aun así, da la primera atención y luego deriva donde corresponde, pero está abierto a que lleguen las consultas. Los otros servicios que dependen del Ministerio son el SML, que en la región solo tienen 3 oficinas, entonces están en esa etapa, pero no existe forma de traer ese servicio. Está también la defensoría penal pública, donde se les entrega un abogado a los imputados. Ahora están en proceso de licitación y si quieren que se levante una oficina acá, también pueden trabajar en esa línea. Otro servicio es Sename, aclarando que se dividió, porque el quedó en justicia son los jóvenes infractores de ley, que son quienes están en internación provisoria. Los niños que están por vulneración, ahora dependen de desarrollo social. incluso Sename está en un proceso para cambiar el nombre, pero por ahora se seguirá llamando así ya que es un cambio gradual por regiones y O'Higgins está al último. Ellos además como Seremía hacen el tramite a postillas que emana de una autoridad nacional, para que tenga valor en el extranjero. Sobre el registro civil hay una larga lista para sacar cedula de identidad, solo Santiago, Rancagua y Machalí están entregando agendamiento online y eso está saliendo para muchos meses después. Las otras comunas son por orden de llegada y vienen de muchas comunas externas a pedir cedula. Hablando con los oficiales le indican que más de la mitad de las personas que atienden no son de la comuna, no sabe el dato exacto de esta comuna. El Sr. Pdte. ofrece la palabra a los Sres. Concejales. La Concejala Sra. Barahona dice que quiere informar un tema, ya que la atención

del registro civil muchas veces no es continua, es decir la atención puede ser lunes, martes y después quedan días que no se atiende. Eso sucede que muchas personas que no tienen acceso a las redes sociales y quede desinformada. Le gustaría solicitar que, si fuera posible que cuando no pueda asistir la oficial civil, pudieran mandar a otra persona. La Concejal Sra. Atenas dice que piden que se reemplace de manera inmediata, porque todos tienen derecho a enfermarse, pero que eso ya está visualizado. La gente llega acá y se entera que está cerrado, entonces necesitan que el día que corresponda ser atendidos exista una persona ahí. El Sr. Seremi de Justicia consulta si estas situaciones se informan de manera previa al municipio. El Sr. Pdte. dice que hay una información que llega, porque no es la más oportuna. Cuando les llega la información a veces les llega el día jueves en la tarde y están hasta el viernes a las 14:00 horas. La única forma de comunicar sería hacer un perifoneo, porque la comuna tiene lugares muy apartados. Además, la gente responsabiliza al municipio por la atención del registro civil. Habló con el encargado (s) del registro civil y le explicaba la carencia que han tenido en el servicio por los contagios, pero le decía que igual deben colocar una persona que venga en reemplazo y le pidió una persona en comisión de servicio, pero van a ir a dar explicaciones, porque solo podrán dar certificados online. Incluso hoy tuvieron que modificar una meta PMG que habían propuesto de un tótem de auto atención, porque quieren apoyar al registro civil. A pesar que no dependen del municipio, el registro civil no contaba con baño entonces tuvieron que instalar un baño, porque al menos en la larga espera que deben hacer, deben tener un lugar digno para ir al baño. Sabe que hay carencias, porque todo el mundo tiene derecho a enfermarse, pero debe haber una persona que haga el relevo. Hay gente que no sabe de un día para otro y para ellos es complejo poder informar. Hay gente que está antes de las 07:00 am que necesitan atención, entonces ahí pide ayuda, porque acaba de llegar un oficio en donde indican que es complicado poner el tótem, pero entonces el servicio que deben prestar es todos los días. Entiende que las condiciones humanas muchas veces no se pueden manejar, pero deben dar un servicio a la comunidad. La Concejal Sra. Atenas dice que cuando ofician el tema de quien reemplaza es muy tarde, las personas se dirigen a ellos en primera instancia para tener

información, pero muchas veces ellos no las tienen porque oficiaron el mismo día. Cuando vino al registro civil a hacer las consultas la persona que estaba ahí le dijo que a ellos los oficiaban el mismo día para hacer el reemplazo. El Sr. Seremi de Justicia indica que hay más de una comuna que está solicitando un tótem en la región y no hay tótem en el país. Ese es un problema que les afecta a todos, respecto a Coinco habló con el Director del Registro civil señalando que lo tienen como meta y son la prioridad en la región. También si sacan el tótem de otra comuna, porque esto trae una responsabilidad porque deben tener una cantidad de atenciones mínimas. No se puede poner en un lugar donde no pase nadie, porque después la máquina dice cuántos certificados se pidieron y la máquina se quita. Tienen unas máquinas en la mira en la región porque no estarían cumpliendo en la región. La Concejal Sra. Atenas dice que más allá de eso la política de gobierno debe cambiar, porque no por la cantidad de certificados que se dé una comuna deja de ser importante. Cree que deberían tener todas las comunas un tótem, eso lo debería garantizar el gobierno. El Sr. Seremi de Justicia dice que no habla de eso, es el lugar donde está instalado el tótem, no porque sea una comuna pequeña entregue pocos certificados, algunos municipios han puesto los tótems en lugares realmente aislados. El Sr. Pdte. dice que acá tienen una carpa maravillosa. El Sr. Seremi de Justicia dice que es algo mínimo, pero esos pasan días sin usarse. Ahora la política es que lleguen los tótems a todas partes, porque eso viene implementándose, pero se está priorizando a quienes lo pidieron primero. Respecto a avisar con tiempo hablará con el Director (s), pero suele suceder que las personas que subrogan creen que tienen que estar manteniendo el lugar y no tener dinamismo. Respecto a la respuesta oficiará al Concejo para que quede constancia que se habló con él y quedará registro.

El Concejal Sr. Muñoz agradece su visita a Coinco y quiere hacer dos consultas. Una de ellas son las pocas horas que se entregan para obtener cedula en Rancagua, porque ese es el principal problema de colapso que tienen ellos. Gran parte de las personas vienen a sacar cedula acá y eso hace que tengan enormes filas y tuvieran que implementar un baño. Sobre el tema de la CAJ es una vergüenza, porque acá en el municipio de Coinco nunca se dejó de atender,

pero están todos atendiendo de manera normal. Le gustaría saber cuándo van a volver en un mundo donde se puede ir al mall perfectamente y cuando se trata de entregar servicios a las personas se acuerdan que están en pandemia. Lo segundo efectivamente no tiene que ver con las competencias, pero se imagina que tiene una relación con los Ministros de la Corte y tiene que ver con el Conservador de Bienes Raíces de Doñihue. Luego de una modificación se hizo un Conservador para Coltauco, Coinco y Doñihue, en las tres comunas le dirán lo mismo por el pésimo servicio que entregan. Desde perdidas de documentos, hasta un retraso exagerado en las inscripciones. Esa situación la plantea, para que les haga ver la pésima decisión de generar un nuevo servicio cuando en Rancagua tienen un excelente servicio y hoy deben esperar más de 8 meses. El Sr. Seremi de Justicia dice que lo puede plantear, pero le gustaría que lo puedan enviar por correo electrónico, para tener el respaldo. Sobre el registro civil informar que está atendiendo, pero hay muchos funcionarios con licencia o suspendidos por sumario y también hay algunos con teletrabajo. El Concejal Sr. Muñoz dice que acá tienen una persona que trabaja en el registro civil y atiende libremente. El Sr. Seremi de Justicia dice que las horas están centralizadas entonces esa plataforma le otorga a Rancagua x cantidad y a otras distintas. Esa está dando horas para principios de octubre, entonces las personas frente a esa hora no pueden esperar y se van a buscar horas a otras partes. Ellos conocen el problema y están intentando buscar una solución.

El Concejal Sr. Valenzuela dice que da la dirección de Coinco cuando quiere sacar cedula de identidad, pero como lo hace una persona de Rancagua. El Sr. Seremi de Justicia dice que todos los registros civiles son competentes para todas las personas. Los certificados de defunción se debe dar un domicilio competente, para hacer la inscripción. El Sr. Pdte. dice que acá es libre la atención, pero si se da un orden determinado de atención. El Sr. Seremi de justicia dice que esto pasa en todas las comunas, Gultro tiene una fila tremenda en las mañanas. El Sr. Pdte. dice que confía mucho en que conseguirá el tótem y abogará para que la presencia del oficial civil sea continua. El Concejal Sr. Valenzuela dice que además deben ver la calidad de vida del funcionario, porque con una fila de 40 personas esperando cree que no tiene tiempo ni para ir al

baño. Ha realizado tramites y muchas veces la oficial civil trata de atender dos personas para descongestionar.

El Sr. Seremi de Justicia dice que sobre el tema de la comisión de servicio hay algunos municipios donde sí han accedido, pero aclarar que estas personas nunca pueden funcionar solas. Si la oficial sale con licencia y no viene nadie a reemplazar, no podría abrir la oficina con el funcionario que manden de la municipalidad. Generalmente ordenan la fila, dan números, entregan el carnet, pero los trámites que requieren firma, solo los puede dar un oficial civil. La Concejal Sra. Barahona dice que la oficial civil a pesar de la cantidad de personas que atiende siempre lo hace de muy buena forma.

El Concejal Sr. Orellana dice que el problema se genera cuando hay una discontinuidad del servicio, es ahí cuando ante cualquier falta se pone énfasis de que un día x no atendió. Si el registro civil asegura atención todos los días se acabaría la presión social, sobre lo manifestado por el Concejal Muñoz respecto del Conservador es un tema que deben atender de urgencia, porque una persona está intentando hace 6 meses obtener un documento en el Conservador. Lo ha visto con los agricultores, que requieren un documento y no pueden. Fue un error el cambio, antes se conseguía en línea y sin conseguir que se entregue el documento después de 6 visitas. El Sr. Seremi de Justicia consulta que tramite lleva 6 meses esperando. El Concejal Sr. Orellana dice que han tratado de inscribir la propiedad 6 meses, pero siempre falta un documento y como ella hay muchos reclamos más. El Sr. Director de Control dice que relacionado a lo que indicaba el Concejal Orellana en el sentido de pedirle estrechar el lazo con la Corte de Apelaciones para efectos de la fiscalización de Conservadores, Notarios y JPL, porque tienen un juzgado que de repente no saben cómo está funcionando porque los municipios no pueden fiscalizar. El Concejal Sr. Orellana dice que esa no es una solicitud de quien habla, no sabe si del resto del Concejo, si es de resorte interno del municipio que se oficie por esa vía, porque no tienen competencia para la revisión.

El Sr. Seremi de justicia dice que sobre la reinscripción de terreno no es obligatorio, porque en Olivar hay muchas personas que aún tienen inscrito en Rengo. Un ejemplo, una empresa quería postular a un proyecto y no logró hacer

el cambio, perdiendo millones. El Concejal Sr. Muñoz dice que en su momento se entregaba todo en papel, pero hoy uno sabe que todo está archivado. Entonces al generar la planificación y sin hacer las consultas, no hubo nada, cree que si era todo en papel se entiende la demora, pero en esta época no, están hablando de muchas cosas importantes y medicaciones del territorio. El Sr. Seremi de justicia dice que se compromete a hablar con el presidente de la corte y a informar de dicha conversación. Tampoco tiene sentido hablar y que nunca sepan que pasó. El Sr. Pdte. agradece la presencia.

#### **5.- Informe Sr. Alcalde:**

El Sr. Pdte., informa que, en materia de seguridad, entre las primeras acciones lideradas por la nueva jefatura se sostuvo tres reuniones. El día lunes partieron con la Asociación de Fútbol donde abordaron los temas de violencia en los estadios. La Srta. jefa de seguridad publica informa que el lunes tuvieron una reunión con la Asociación de Fútbol de Coinco donde participó el Teniente de Carabineros y el Encargado estadio seguro. A lo largo del dialogo los dirigentes se demostraron más responsabilizados en hacer la bajada de la información con el fin de poder tener una fiesta familiar. Además de poner unos lienzos que vayan en desmedro del tema de la violencia y también se comprometió porque radio encuentro está dispuesto a hacer un video donde los dirigentes inviten a que sea una fiesta tranquila. En la reunión de ayer donde participaron algunos Concejales y vecinos de El Chaval, esto a raíz de hechos delictuales que han ocurrido últimamente de mayor connotación en estos últimos meses. En esta reunión tanto el Teniente de Carabineros como PDI entregaron detalles preventivos. Por parte del municipio, hicieron hincapié en el denuncia seguro, porque estos hechos han ocurrido con el tema del narcotráfico, micro tráfico y la VIF. Los vecinos tienen mucho miedo de represalias cuando hacen una denuncia por la vía legal y también se comprometió a poder seguir apoyando en la prevención. El Sr. Pdte. dice que, sobre este tema, El Chaval tiene una de las JJ.VV. más grandes y de acuerdo a esto, tendrán una reunión donde hoy tienen una carencia de la Gruta donde no tienen JJ.VV. por otra parte en las reuniones sostenidas, la posibilidad de evaluar con recursos propios la adquisición de dos motos para



Carabineros. En esta intención que se ha manifestado en muchas ocasiones de la operación candado con los pórticos y han contado con la sala espejo que se hace estrictamente necesario. Con la empresa que los dotó anteriormente hicieron un levantamiento, haciendo el recorrido en donde presentaron una alternativa de cámaras PTZ porque los niveles no son menores, pero podrían partir con algunos puntos claves. Algunos sectores que podrían intervenir serían La Vega, El Cajón, pero pueden evaluar la posibilidad de que el próximo año tengan la alternativa de las motocicletas. El Concejal Sr. Valenzuela dice que todos hablaron sobre un niño perdido en Doñihue, pero en La Vega, está constantemente una persona si los niños querían subirse al auto. El Sr. Pdte. dice que estaban conversando con Carabineros y ellos informaron de una App donde se ingresa la patente y se puede saber si tiene encargo por robo o algo más. La cantidad de noticias que van surgiendo, porque en la misma reunión tuvieron que desmentir una publicación que había que efectivamente mencionaba a dos personas. Mientras tanto, tuvieron contacto con la Presidenta de la JJ.VV. La Vega, vino la Directora y la próxima semana tendrán reunión con PDI en el colegio. La información que compartieron Carabineros indicaba como era la indumentaria que ellos usaban y los vehículos que usaban. Dieron muchos tips que la comunidad debe saber, pero a través de la seguridad pública se están agendando reuniones. El Concejal Sr. Valenzuela dice que, si en una reunión estarán los encargados de seguridad comunal, felicita las gestiones porque eso les permite avanzar. El Concejal Sr. Muñoz dice que había mucho dolor con esta situación y agradece la instancia. Gran parte de los factores de delincuencia no tiene que ver con el municipio, porque hay una serie de factores más. El objetivo de las intervenciones es que existan JJ.VV. y que se comuniquen, porque es una forma de protegerse y de esa manera pueden tener lo que tienen. Ellos comprometerse con los proyectos que tengan relación con esto, luminarias en las plazas, eso deben tenerlo en cuenta cuando deban priorizar las actividades. Se conversó el tema del tráfico de drogas y hay amplios espacios. Es muy fácil emprender de esa forma y es algo que deben ir tomando, porque eso les compete. El Sr. Pdte. dice que el empoderamiento que pueda tener la ciudadanía respecto a estos temas es vital. Los vecinos están asustados y las buenas

experiencias que han pasado. Esto debe ser un llamado transversal en todo tipo y acá no se puede perder, porque se ha empoderado mucho y coincidentemente han tenido estos actos de mayor connotación. Sincerar un poco con los vecinos porque a Carabineros se les ha enrostrado la poca presencia en algunos sectores, entonces ellos mostraban el dato duro de cuántas veces han realizado control. No pueden estar avisando dónde y cuándo harán los controles. El Concejal Sr. Valenzuela dice que hay JJ.VV. que años no hacen una reunión y después se reeligen argumentando no perder la personalidad jurídica. También deben tener con la comunidad, porque no pueden cargar la responsabilidad a un presidente si los vecinos no están informándose. Las JJ.VV. no son solamente para entregar certificados de residencia, hay una responsabilidad de los vecinos. En Copequén hay alarmas que han puesto los vecinos y deben tener la capacidad de que los dirigentes cumplan. La Concejal Sra. Ramos dice que en la comunicación con la comunidad debe ser importante, ayer tenían la invitación de los 6 concejales y de los cuales solo 3 asistieron, pero todos deben afiatar los lazos con la comunidad. El Sr. Pdte. dice que esta es una reunión que programan los vecinos y le piden a Valeria que gestioné la invitación de Carabineros y PDI. Ellos en su grupo interno hacen la convocatoria y por eso no fue invitado el Concejo en pleno. La invitación para la próxima semana será formal y la reunión será convocada por Valeria.

El Sr. Pdte. dice que en materias deportivas se realizó un intercomunal de baby futbol. El Sr. Fernando Rojas dice que tuvieron 6 comunas participantes. La actividad fue bastante buena y agradece el apoyo de la municipalidad por prestar las dependencias. Los campeones fueron de Rancagua, por otro lado, le gustaría aprovechar el espacio para ver el transporte de las actividades escolares. Si bien es cierto tienen las actividades de enseñanza media, tienen más deportes. El Sr. Pdte. dice que deben ver el tema por interno. El Sr. Fernando Rojas dice que están viendo el comunal de cueca y la venta de algunos productos que los colegios quieren ofrecer. El Sr. Pdte. dice que Fernando hará llegar la reseña y la programación del desfile. Comentarles que por la triste noticia del fallecimiento de Rubén Rodríguez una de las cosas que propuso era que la copa del campeonato de fiestas patrias lleve el nombre de un gran

dirigente como fue Rubén. No quiere sobrepasar la voluntad del Concejo y quiere comentar que esta copa será de alerce, y la modalidad será que rotará. El Concejal Sr. Valenzuela consulta si la copa se quedará con quien la gane 3 veces y así pueden innovar. El Sr. Pdte. dice que es una buena pregunta, pero será un orgullo. El Concejal Sr. Orellana dice que es una muy buena iniciativa y cuando sea anunciado que sea con bombos y platillos. Respecto de nombrar el campeonato este año cree que le hace mucho sentido, pero no pudiera quedar en el tiempo con el nombre de una sola persona, pero en este caso en particular cuenta con la aprobación si así lo requiere.

El Sr. Pdte. dice que en relación con el deporte esta semana tuvieron reunión con Millahue y definitivamente se ejecuta el FRIL y retoman las actividades. Seguramente que una vez que la empresa les mande las nuevas partidas, pasará por Concejo. El Concejal Sr. Muñoz consulta la fecha de término del FRIL. El Director de Secplac dice que el plazo está detenido por decreto, y solo ejecutaron 9 días de obra efectivo. Entonces se retoma y hay que solicitar un aumento de obra incluyendo nuevas partidas. Se sabe que el 70% corresponde a obras civiles que es movimiento de tierra y el valor del petróleo hace que tenga un grado de desfinanciamiento. Con esto el proyecto aumentaría un 30% de su presupuesto y, por ende, un 30% del plazo. El contratista quiere ejecutar la obra rápido para que no se desfinancie más. Así que posiblemente la próxima semana se pueda retomar la obra, pero podría ser la subsiguiente.

El Sr. Pdte. dice que hoy tienen la entrega de forraje a las 15:00 horas. El Sr. Nicolás Carreño dice que hoy será la entrega a 13 beneficiarios de un bono que se entrega todos los años. Hace un tiempo se hizo una postulación de forraje para usuarios no INDAP y le comentaban que se hará dentro de este mes la entrega. También se está entregando un bono de \$300.000.-, para usuarios no INDAP y hay 30 personas inscritas de un total de 70 personas. El Sr. Pdte. consulta que requisitos tiene. El Sr. Nicolás Carreño dice que deben tener árboles frutales, hortalizas, aves y que sea residente de la comuna, sin RSH. Además, hay un proyecto de riego, pero el tema es que la mayoría de los agricultores no tienen su agua regularizada y no pueden postular. Están trabando y la próxima semana tendrán una reunión. La Concejal Sra. Barahona consulta si la

regularización de agua será para todos los usuarios o solo INDAP. El Sr. Nicolás Carreño dice que solo para usuarios INDAP. El Concejal Sr. Muñoz consulta sobre este trabajo no tiene que ver con lo que está haciendo DIMAO. EL Sr. Pdte. dice que la DIMAO se encuentra con licencia y aún le quedan cerca de 10 días. Así que verán como lo pueden hacer, porque centralizan el trámite. El Concejal Sr. Muñoz dice que así pueden ordenar un poco el trámite y no tiene duplicidad de trabajos. El Sr. Nicolás Carreño dice que el bono de agua es solo para usuarios INDAP entonces se canaliza solo para ellos, pero podría ver que se puede hacer para el resto de la comuna. El Concejal Sr. Muñoz dice que la mayoría de las personas que se acercan a DIMAO son usuarios INDAP y tratar de enlazarlos. El Concejal Sr. Orellana dice que entiende que igual hay un aporte. El Sr. Muñoz dice que es una fecha que INDAP les da, ahora se abrirá es similar a un proyecto.

El Sr. Pdte. dice que han retomado algunas actividades de mejoras de caminos e hicieron una visita en cancha de Carrera y Pasaje Ramos, tratará de mandar la foto. Comentarles además que ya agendaron reunión con el Subgerente de ESSBIO y todos los temas que han hablado en Concejos ya los tiene Enio Caneza. Comentarles que tuvieron que suspender el día del niño y con mucho éxito se realizó el teatro y fue mucha gente. El viernes hay teatro a las 19:00 horas y así como también tienen el día sábado el día de la juventud, y el domingo que hay pronosticado lluvia se realizará la celebración del día del niño en el gimnasio y teatro. En materias sociales la DIDECO explicará algunos temas. La Directora de DIDECO dice que sobre el llamado a las becas están listos, están a la espera de que tengan la aprobación presupuestaria y tienen intenciones de retomar esta situación el 01 de septiembre. El Concejal Sr. Muñoz dice que cuando lo vieron en la comisión estaban dentro de los paquetes del presupuesto. La Directora de DIDECO dice que efectivamente el fondo de presupuesto es igual a las otras y el mismo fondo se distribuyen las cajas de alimentos y otros temas ligados. El Sr. Pdte. dice que hay aumento del precio de las cajas, entonces como no han realizado el lanzamiento todavía se va sacando el mismo recurso. La Concejal Sra. Atenas dice que el valor subió porque ellos mismos aumentaron al 50% de RSH para que más vecinos fueran beneficiados.

La Directora de DIDECO dice que sobre los proyectos Fondevé tienen 7 proyectos recepcionados y quieren una comisión la próxima semana. El Sr. Pdte. dice que podría ser lo antes posible, como martes en la tarde. La Directora de DIDECO dice que como recepcionan hasta hoy proyectos puede que lleguen más carpetas. Así que mañana tienen pensado hacer el trabajo, para entregar las carpetas. El Concejal Sr. Muñoz consulta si les dará el tiempo para revisar los documentos. El Concejal Sr. Orellana dice que la entrega de la documentación no es exigible por parte de ellos, la comisión se forma el mismo día. Desde su parte no le interesa que llegue antes, entendiendo los plazos de la búsqueda de hacer pronto la reunión, está de acuerdo que sea el martes. El Concejal Sr. Muñoz dice que, por los tiempos del proyecto prefiere un día más. La Directora de DIDECO dice que pensaban revisar mañana y sería ideal la comisión el miércoles.

Se fija la comisión de subvenciones para el miércoles 17 de agosto, a las 09:00 horas.

La Directora de Dideco dice que este convenio va asociado a las oficinas locales de la niñez y este programa pide una carta de compromiso, que es como la primera etapa que posteriormente traerá las oficinas locales de la niñez. Con el Ministerio de Des. Social tienen otro convenio para las personas que se encuentran con dependencia severa y sus cuidadores. En ese sentido se envió el proyecto y se subsanaron algunas observaciones y esperan que llegue físicamente para el decreto. Viene además para la contratación de un encargado y un gestor, así tendrán el diagnóstico y según esos resultados podrán tener un análisis. Posteriormente tendrán municipio en terreno el día de hoy en el transcurso de la tarde a las 14:00 horas, en la Villa La Unión. También comentarles que tienen un operativo oftalmológico confirmado para los adultos mayores y pensionados. El día jueves 18, a las 09:00 horas en la sede del adulto mayor. Tienen un total de 40 cupos y pueden reservar la hora en el Depto. Social a los teléfonos o presencialmente. Como último punto, tienen la situación de un adulto mayor que deambulaba en la plaza, porque hicieron el contacto con Carabineros y sus familiares, además, Carabineros quedó con el compromiso de hacer el nexo a Santiago y que pueda retornar a su comuna de residencia.

EL Sr. Pdte. indica que en materia de iniciativas de inversión le da la palabra al Director de Secplac, Sebastián Leyton, quien comenta que se rindieron los fondos casino, además se tomarán en cuenta las iniciativas por parte del Concejo respecto a comprometer un monto de \$7.900.000 restantes que faltan de la siguiente cuota. Por otra parte, informa que en relación a los resumideros personal del municipio fue a revisar y estos estaban tapados, por ende, no estaban funcionando debidamente, además comenta que se proyectaron dos nuevos. En relación al proyecto de renovación de las veredas de la Villa el Maitén, comenta que ya se encuentran en el proceso de contrato con el oferente que se adjudicó el proyecto, por lo que en unas semanas más comenzarían los trabajos. El Concejal Sr. Valenzuela consulta sobre que va a pasar respecto a los árboles de la Villa el Maitén, si se va a volver a construir sobre ellos. El Director de Secplac informa que se realizarán los retiros de esos árboles y posteriormente se reforesta, para lo cual se eligieron especies que su tipo de raíz crece hacia abajo con el fin de que no se repita la situación. Con respecto a los proyectos FRIL 2022 se hizo la visita a terreno correspondiente al sector de El Rulo donde se van a proyectar algunas veredas, se pudo observar que hay algunos detalles topográficos que se deben subsanar en la zona.

El Director de Secplac propone al Sr. Pdte. escuchar las iniciativas del Concejo. El Sr. Pdte. da la palabra al Concejo para iniciar del debate de las iniciativas que propongan los Señores Concejales.

El Concejal Sr. Valenzuela comenta que se presentó un problema en la Villa Cachantún respecto al tema del agua, la idea es poder ayudarlos, así como se ha hecho con otras Villas, por lo que solicita poder desviar de estos recursos para subsanar tal problema, estudiando todo lo respectivo al caso. Además, hay algunas veredas que se solicitaron en el sector de las compuertas y en el sector de La Puntilla, desde donde está la ferretería hasta la última casa en el sector el estero Rio Seco. La Concejala Sra. Ramos dice que está de acuerdo con el Sr. Valenzuela, además comenta que también solicito veredas en el sector de El Rulo por lo que pide que sean consideradas. El Director de Secplac informa que las veredas del sector El Rulo están contempladas por la vía FRIL de este año,

respecto al tema de la Villa Cachantún informa que es difícil incluirlo ya que no está normalizado el funcionamiento de la planta por lo que hay una contraparte jurídica y un estudio técnico respectivo al caso. La Concejal Sra. Atenas comenta que la Villa Cachantún está estancada con un tema legal sobre la regularización del terreno. El Concejal Sr. Valenzuela reitera que es una emergencia que se debe subsanar, ya que en otras ocasiones se han reparado o instalado proyectos de otras índoles sin mayores problemas, por lo que considera que tratándose de una emergencia se debe intervenir como tal. El Concejal Sr. Muñoz cree que debe ser intervenido ya que el tema del abasto en Villa Cachantún ya se ha tratado anteriormente y cree que la vía para subsanar este tema es crear un plan de mejoramiento para la APR de Copequén que abastece el sector, además cree que ese fondo se puede utilizar para apalear la problemática, ya que es un tema del cual la Municipalidad se debe hacer cargo eventualmente ya que no se puede dejar a la gente de la Villa Cachantún sin agua. La Concejal Sra. Atenas expresa que quiere dejar en claro a la comunidad que la prioridad es tratar de dar la solución a la Villa Cachantún. El Concejal Sr. Orellana comenta que hay limitantes legales para subsanar este tema, por lo que hay que hacer un estudio legal para saber en qué temas la municipalidad tiene competencias para realizar una inversión, y explorar las vías en que se puede solucionar tal problemática, por otro lado, comenta que hay tramos o sectores en El Rulo que nunca han tenido vereda, y recoge lo que anteriormente dijo el Sr. Leyton que se debe invertir en pagar por un trabajo topográfico para poder en el futuro obtener este beneficio para la comunidad, en relación al tema de Villa Cachantún cree que es importante realizar una reunión con la comunidad para transparentar la situación y las competencias de la municipalidad para gestionar la solución definitiva a tal problemática. El Sr. Pdte. compromete agendar una reunión para tratar el tema junto a la comunidad de la Villa Cachantún, por lo que la determinación queda pendiente para el siguiente Concejo para presentar el detalle más técnico del tema. El Director de Secplac dice que el trabajo topográfico que se debe hacer en El Rulo no superaría un monto de \$ 2.000.000.-, por lo que quedaría un dinero restante disponible. El Concejal Sr. Orellana propone que con una fracción del dinero se pueda gestionar las soluciones para algunos tramos cortos de

veredas o la reparación de estas mismas por levantamientos por árboles. El Sr. Pdte. dice que se puede hacer el estudio topográfico y hacer un levantamiento de las otras problemáticas incluido el tema respecto a la Villa Cachantún, para que el próximo Concejo se pueda debatir el tema. La Concejal Sra. Atenas comenta que la problemática que afecta a la Villa Cachantún se va a visualizar y los recursos estarán destinados a solucionar el tema de la instalación, reparación y/o mantención de veredas. El Sr. Pdte. comenta que en la siguiente sesión tendrán la información respectiva al caso Villa Cachantún para eventualmente el Concejo pueda tomar una decisión. El Director de Secplac comenta que estuvo visualizando un proyecto aprobado en 2010 referente al Servicio Sanitario Rural de El Rulo-Millahue, por lo que le solicitaron ver qué posibilidad había de actualizar dicho proyecto y agregar una extensión de red que permita el acceso a agua potable, informa además que en conjunto con el Sr. Carlos Ávila estuvo viendo esa posibilidad y es inviable de actualizar, el proyecto debe realizarse de nuevo, comenta, además que se está postulando a una asistencia técnica de saneamiento sanitario donde se solicita un arquitecto y un ingeniero civil, este está en su última etapa de entrega de postulación de PMB Subdere. En donde incluyeron dentro de los productos la entrega de términos de referencia y postular a una asistencia técnica que solo se enfoque en ese tema. Es un proyecto amplio y las asistencias técnicas permiten contratar topografías, y hay que ver si se pueden incluir mecánicas de suelo. Son muchos recursos los que se irían con este tema, por eso si tienen esa herramienta se quieren enfocar por ese lado. Quedó de hacer la consulta a Luis Yáñez para ver la vía de solución, pero eso entiende, porque además se verá este tema de manera particular. Están invirtiendo en temas de mejoras y deben comprar una bomba. Entonces se han ido muchos recursos en eso para ayudarlos con el proyecto, así que con el proyecto anterior no pueden hacer mucho. Por lo que van a juntarse con Carmen para ver las alternativas a seguir. El Concejal Sr. Muñoz dice que cuando fueron en la DOH y efectivamente les dijeron que ese proyecto no se podía revivir, porque no cumplía con las normativas actuales. Hace muchos concejos atrás hablaron del tema, porque el tema es de una complejidad enorme y el compromiso eran ver las vías de financiamiento. Ahora



en caso de no ser así y postular a un estudio, podrían considerar dentro del presupuesto de este año y así como se hacen aporte a bomberos, porque deben ver el presupuesto para cumplir con las necesidades municipales y si ver un aporte al SSR El Rulo. En APR Copequén se hizo un aporte y se hizo un proyecto, pero en el fondo quiere reflejar el dolor de los SSR porque ellos cumplen una labor fundamental y ahora pueden hacer mantenciones a las plantas que ellos deben reparar con fondos casinos, para suplir eso hay que potenciar los SSR. El Director de Secplac dice que podrían hacer una pre consultoría y saldría cerca de 20 millones. El Sr. Pdte. dice que el ultimo saldo casino quedaban como en 35 millones y así no afecta al presupuesto municipal. El Concejal Sr. Muñoz dice que si comparan la calidad de vida que aumentaría en esa zona es incalculable. El Concejal Sr. Orellana dice que si bien es cierto que se agotan las instancias por otras vías de financiamientos y viene a solucionar muchos problemas. Deberían volver a usar esos recursos porque así podrán volver a hacer alarde de sus aguas cristalinas. El Sr. Pdte. dice que encontró el correo donde tienen los fondos casinos y pueden rematar con esa iniciativa.

El Concejal Sr. Muñoz consulta sobre el tema de la panadería sarita, porque ya se dejó de utilizar la retroexcavadora y ayer el taco producido era mucho. El Sr. Pdte. dice que tienen agendado, pero en el patio de operaciones tienen dos personas menos, por ejemplo, Mario y Banda, ellos deberían retornar lo antes posible. El Director de Secplac dice que pasaron de la URS y pasaron a la revisión final que hace el gobierno a nivel central. El Concejal Sr. Muñoz consulta si pueden hacer algo provisorio. El Sr. Pdte. dice que van a ver algo. El Concejal Sr. Orellana dice que el provisorio era al lado de la panadería y se habilitaban 3 o 4 espacios. Ocurrió que ayer estaban descargando combustible y eso generó un taco.

## **6.- Varios:**

La Concejal Sra. Barahona, dice que el lunes fueron al hospital por el tema de los reclamos y lamentablemente pudieron visualizar largas horas de espera. A raíz de esto se entrevistaron con la directora y lo que más les quedó claro es un compromiso que asumió el municipio con el hospital que tiene que ver con

las visitas del Tens a postrados. Se iba a facilitar un vehículo los martes y jueves, pero los jueves no va. El Concejal Sr. Muñoz dice que además solicitaron apoyo en podas, entiende que están con muchas cosas. El Sr. Pdte. dice que fueron a ver y le explicaron a la directora que están un poco complicados porque eso debe verlo Entel ya que da la perspectiva de que por eso se interrumpe la señal. Había que llamar a la empresa para que ubicaran bien la antena, porque les están pagando por ese servicio. La Directora de DIDECO dice que el compromiso que se tiene son los días martes completo, pero efectivamente han tenido algunos inconvenientes y cuando no se ha podido, se ha ido día jueves en la tarde. Es solo un día, no son dos. El Concejal Sr. Muñoz dice que hace un tiempo habían comprometido dos días, pero habían traído la inquietud. Es un tema que deben tratar en la comisión y tiene que ver con suplir las necesidades, pero en la urgencia de postrados es una manera de apoyar. El Sr. Pdte. dice que una de las chicas que los apoyaba era Débora que está con licencia. La Directora de DIDECO dice que en un momento se habló de tres jornadas, pero no días completos. La Concejal Sra. Barahona dice que debe agradecer porque quería manifestar que la Directora manifestó que eran 2 días. El Sr. Pdte. dice que la Directora viene el próximo Concejo y van a evaluar la disponibilidad y respuesta que puedan tener. Hay algunos choferes con licencia y la entrega de materiales para algunos usuarios están esperando.

El Concejal Sr. Muñoz dice que varios vecinos de la población Los Héroes le han consultado por un programa de regularización de viviendas, habla de la ley del mono, porque en El Cardal que también hacen consultas sobre el tema quieren postular a proyectos, pero no pueden. Saber si existe algún tipo de iniciativa que se pueda explorar y que se pueda desarrollar, porque les sirve como Municipio ya que recaudarían fondos. El Sr. Pdte. dice que lo tenían dentro de la planificación.

El Concejal Sr. Muñoz consulta sobre el plan de donaciones de Cachantún. El Sr. Pdte. dice que sobre la respuesta de ellos están esperando para ejecutar. El Concejal Sr. Muñoz dice que a raíz de una denuncia que se hizo o de una carta que se envió hace un mes y que fue revisada en la comisión de régimen interno, le trajeron nuevos antecedentes y que tienen que ver con títulos de dominio.

Los cuales esta semana corroboró en los registros públicos de Doñihue y Rancagua, porque esto podrían cambiar un poco el desarrollo de la situación planteada. Hace entrega de la documentación para que puedan ser analizados. El Sr. Pdte. dice que verá el tema con la Directora jurídica.

Tratado el temario contenido en la convocatoria y no habiendo Señores Concejales interesados en hacer uso de la palabra, el Sr. Pdte., del Concejo Municipal de Coinco, da por terminada la Sesión, a las 12:53 horas.

**JUAN ABARCA PADILLA**  
**Presidente**

**ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA**  
**Secretario Municipal**